

te en Fernán Núñez, término municipal de La Rambla; procesado en causas números 64 de 1974 y 77 de 1972; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Cádiz.—(929.)

#### Juzgados civiles

CORTES VAZQUEZ, Julio; natural de Ceuta, casado, empleado, de treinta y cinco años, hijo de Trinidad y de Ignacia, domiciliado últimamente en Oliva, carretera de Pego, número 20, segunda-cuarta, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 122 de 1977 por imprudencia temeraria; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandia.—(927.)

ROSA GONZALEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Elena, natural de Cabra (Córdoba), casado, camarero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en avenida Torner, 32, de Mataró, procesado en sumario número 2 de 1979 por hurto y es-

tafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró.—(926.)

LLANOS CAÑIBAN, Eloy Julio, vendedor ambulante, de treinta y ocho años, natural y vecino de Oviedo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en juicio número 221 de 1978 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(936.)

MARTINEZ CARRETERO, Francisco; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Almería, soltero, de veintiséis años, sin domicilio fijo; procesado en sumario número 16 de 1978 por homicidio frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(934.)

GARCIA ROLDAN, José María, hijo de Daniel y de Felicitas, natural de Tanara de Campos, casado, electricista, de cuarenta y nueve años, domiciliado últimamente en calle Montmajor, 19, cuarto-segunda, de Barcelona; encartado en di-

ligencias preparatorias número 44 de 1978 por conducción ética; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(943.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 185 de 1978, Manuel González Seoane.—(937.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 162 de 1977, Jesús Quiroga Muñoz.—(945.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 31 de 1974, Manuel Marcos Sousa.—(944.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-SG-334.M-11.45/78, Segovia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de febrero de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-SG-334.M-11.45/78, Segovia

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Segovia.—«Obra de fábrica. Reparación y refuerzo del puente sobre el río Moros. Carretera C-805 de Segovia a Zamora por Arévalo, punto kilométrico 19,0», a Eutimio Martín Martín, en la cantidad de 6.255.683 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.823.095 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,799642980.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.594-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-MU-305-11.39/78, Murcia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de febrero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-MU-305-11.39/78, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—«Variante para la supresión de la travesía de Librilla. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 309,0 al 311,9. Tramo: Librilla»; a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 105.312.193, que produce en el presupuesto de contrata de 121.411.377 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,867399994. Revisión: Fórmula tipo 1.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.595-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 2-A-333-11.3/78, Alicante.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de febrero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-A-333-11.3/78, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante.—«Variante y nuevo puente sobre el río Nacimiento. Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 9,35 al 12,000. Tramo: Básicas-Torre Vieja», a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.» y «Construcciones Sullea, S. A.» (conjunta y solidariamente) en la cantidad de pesetas 89.523.720, que produce en el pre-

supuesto de contrata de 101.156.746 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,884999997. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.598-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 7-CU-270.3-11.43/78, Cuenca.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de febrero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-CU-270.3-11.43/78, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cuenca.—«Mejora local. Muros de contención y protección del talud del desmonte. Carretera N-400. Autovía nuevo acceso a Cuenca, punto kilométrico 82.000. Tramo: P-59 al P-78», a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.020.594, que produce en el presupuesto de contrata de 8.020.594 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.596-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-P-255-11.40/78, Palencia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de febrero de 1979

para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-P-255-11.40/78, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Palencia.—Mejora de travesía. Acondicionamiento y ampliación. Carretera P-900, ramal de Palencia a la N-611, puntos kilométricos 0,000 al 0,750. Tramo: Puente de Hierro-Residencia de la Seguridad Social, a don Francisco Rodríguez Gómez, en la cantidad de 10.090.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.990.744 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,918072516.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.601-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-CR-260.M-11.40/78, Ciudad Real.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CR-260.M-11.40/78, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real.—Obra de fábrica. Puente sobre el río Alcudía. C-411 de Almadén a Posadas, punto kilométrico 8,50. Tramo: Almadén a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 31.411.351 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 40.102.969 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,783287468. Con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 13 de febrero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.593-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 5-PM-307.M-11.38/78, Baleares.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-PM-307.M-11.38/78, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—Acondicionamiento. Travesía de los Lagos. C-712 de Artá al Puerto de Alcudía, puntos kilométricos 28,4 al 31,8. Tramo: Puerto de Alcudía, a «Dragado y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 40.823.122 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 54.590.963 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,747799997. Revisión: Fórmula tipo 5.

Madrid, 13 de febrero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.597-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-SO-248.M-11.40/78, Soria.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de febrero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SO-248.M-11.40/78, Soria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria.—Ensanche y mejora del firme. N-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 118,4 al 149,6. Tramo: Puerto del Madero-Soria, a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 254.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de

305.790.397 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,833577517. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 13 de febrero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.599-E.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Delegación Provincial de Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «San Acisclo», del polígono «La Fuensanta», de Córdoba.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 19 locales comerciales existentes en el grupo de viviendas «San Acisclo», del polígono «La Fuensanta», de Córdoba, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local número	Situación	Local	Superficie construida — m <sup>2</sup>	Importe tipo
1	Compositor Serrano Lucena, número 7 .....	1	51,58	490.010
2	Compositor Serrano Lucena, número 7 .....	2	80,01	760.095
3	Compositor Serrano Lucena, número 7 .....	3	79,69	757.055
4	Compositor Serrano Lucena, número 7 .....	4	80,13	761.235
5	Pasaje Lara Pineda, 4 .....	Unico	119,71	1.137.245
6	Pasaje del Granadal, 1 .....	Unico	119,71	1.137.245
7	Pasaje del Granadal, 2 .....	Unico	119,71	1.137.245
8	Pasaje del Granadal, 3 .....	Unico	95,42	906.490
9	Pasaje del Granadal, 4 .....	Unico	119,71	1.137.245
10	Pasaje Tres Carabelas, 1 .....	Unico	119,71	1.137.245
11	Pasaje Tres Carabelas, 5 .....	Unico	119,71	1.137.245
12	Pasaje Tres Carabelas, 7 .....	Unico	119,71	1.137.245
13	Plaza de Rubén Darío, 6 .....	Unico	119,71	1.137.245
14	Plaza de Rubén Darío, 7 .....	Unico	119,71	1.137.245
15	Núñez de Balboa, 1 .....	1	51,58	490.010
16	Núñez de Balboa, 3 .....	1	50,08	475.760
17	Núñez de Balboa, 3 .....	2	78,51	745.845
18	Núñez de Balboa, 3 .....	3	81,19	771.305
19	Núñez de Balboa, 3 .....	4	81,63	775.485

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sitas en calle Tomás de Aquino, 1, a las diez horas del sexto día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Córdoba, 8 de febrero de 1979.—El Delegado provincial.—847-A.

*Corrección de erratas a la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan, declarados de urgencia a efectos de tramitación por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1

de marzo de 1978, páginas 5468 y 5470, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obras, clave: 7-MU-315, donde dice: «Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, punto kilométrico 396,000», debe decir: «Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, punto kilométrico 396,400».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia a concurso los transportes del Departamento.*

Por Resolución de la Subsecretaría se anuncia a concurso público los transportes que a continuación se indican, correspondientes al año 1979.

a) Transporte de mobiliario y objetos en capitonés.

b) Transporte e paquetería y análogos en pequeñas furgonetas.

c) Transporte de mobiliario y enseres dentro de un mismo edificio.

Documentos que deben presentar los concursantes:

1. Un sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, que contendrá la oferta económica, en hojas separadas por cada modalidad de transporte. Su cubierta llevará esta inscripción:

ción: «Proposición de la Empresa ..... para transporte en el Ministerio de Educación y Ciencia.»

2. Otro sobre, igualmente cerrado y firmado, con la inscripción: «Documentación de la Empresa ..... para el concurso público de transporte del Ministerio de Educación y Ciencia.»

Las propuestas se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio (Alcalá, 34), durante las 1.000 de oficina, y el plazo terminará a las trece horas del décimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Intendencia.

Los pliegos de bases podrán recogerse en la Intendencia General del Ministerio, Alcalá, 34, planta baja, en días laborales; desde las diez a las trece horas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1979.—El Intendente general, Manuel Palacio de Azaña. 1.205-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la Resolución de 4 de diciembre de 1978 por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de obras de «Construcción industrializada de diez pabellones de aulas de Educación General Básica y 22 pabellones de Bachillerato Unificado y Polivalente a las Empresas y por el importe que a continuación se indican:

Lote 1. «Compañía Española de Ingeniería, S. A.». Importe: 179.951.001 pesetas.

Lote 2. «Caminos y Puertos, S. A.». Importe: 145.881.068 pesetas.

Lote 3. «S. A. Ferrovial». Importe: Pesetas 127.631.721.

Lote 4. «Empresa Constructora Grau Salla, S. A.». Importe: 127.571.740 pesetas.

Madrid, 26 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.157-E.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Educación General Básica dependientes del Departamento.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Educación General Básica dependientes del Departamento, que ha sido declarado de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 1978, por un importe total de 640.185.100 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

**Presentación de muestras:** Las muestras se presentarán en los almacenes sitos en el kilómetro 26,200 de la carretera Madrid-Barcelona, margen izquierda (frente a «Zanussi»). Bastará una sola muestra

por oferta en aquellos lotes de mobiliario y equipo cuyo contenido sea análogo a los correspondientes de los concursos de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Escuelas-Hogar» y «Suministro de mobiliario con destino a Centros de Formación Profesional», indicándose en la etiqueta los concursos y lotes para los que es válida. En los lotes de pupitres medianos y grandes de E.G.B. y el de Enseñanzas Medias será suficiente la presentación de una muestra en cualquiera de los tamaños.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes que se aspire.

**Plazo de fabricación:** Terminará el día 30 de junio de 1979.

**Pliego de bases:** Regirá el pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares aprobado por Consejo de Ministros de 20 de febrero de 1979.

**Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 6.4 del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 6.5 del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo para presentación de proposiciones:** Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en «el Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 2 de abril de 1979, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 5 de abril de 1979, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

**Anexo que se cita**

Lote	Sublote	Número de unidades	Tipo de material	Precio unitario	Programa de E. G. B.
1	1.1	15.757	Mesa de tres plazas (Educación General Básica)	4.800	75.833.600
	1.2	243	Mesa de tres plazas (Educación General Básica) (destino Baleares)	5.000	1.215.000
2	2.1	70.920	Pupitre unipersonal tamaño mediano	2.400	170.208.000
	2.2	1.080	Pupitre unipersonal tamaño mediano (destino Baleares)	2.550	2.754.000
3	3.1	70.920	Pupitre unipersonal tamaño grande	2.450	173.754.000
	3.2	1.080	Pupitre unipersonal tamaño grande (destino Baleares)	2.600	2.808.000
4	4.1	3.930	Mesa de lectura y comedor M-56	10.000	39.300.000
	4.2	70	Mesa de lectura y comedor M-56 (destino Baleares)	10.300	721.000
5	5.1	7.370	Mesa de Profesor M-14	9.650	71.120.500
	5.2	130	Mesa de Profesor M-14 (destino Baleares)	10.200	1.326.000
6	6.1	5.300	Encerado de 2,5 x 1,22 m. P-1	5.500	29.150.000
	6.2	100	Encerado de 2,5 x 1,22 m. P-1 (destino Baleares)	5.700	570.000
7	7.1	4.725	Casillero	7.000	33.075.000
	7.2	75	Casillero (destino Baleares)	7.400	555.000
8	—	38.400	Percha PE	300	11.520.000
9	—	1.400	Botiquín	2.300	3.220.000
10	—	1.120	Extintor de incendios	2.400	2.688.000
11	—	55	Aparador Ap	12.800	704.000
12	—	30	Cocina central C-1	107.000	3.210.000
13	—	30	Freidora	45.000	1.350.000
14	—	30	Marmita	70.000	2.100.000
15	—	30	Máquina universal de cocina	54.400	1.632.000
16	—	300	Estantería de cocina	2.500	750.000
17	—	30	Cortafiambres	15.300	459.000
18	—	30	Balanza	8.400	282.000
19	—	30	Frigorífico	105.000	3.150.000
20	—	25	Equipo de cocina grande	38.200	955.000
21	—	5	Equipo de cocina mediano	23.000	115.000
22	—	1.000	Equipo de material de servir	1.530	1.530.000
23	—	6.000	Equipo de platos y vasos	75	450.000
24	—	6.000	Equipo de cubiertos comida y postre	255	1.530.000
25	—	120	Carro portaviandas	13.500	1.620.000
26	—	1.000	Cubiertos de servir	730	730.000
<b>Total</b>					<b>640.185.100</b>

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Formación Profesional dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Formación Profesional dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, declarado de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, por un importe de 415.784.200 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo a esta Resolución.

**Presentación de muestras:** Las muestras se presentarán en los almacenes sitos en el kilómetro 26,200 de la carretera Madrid-Barcelona, margen izquierda (frente a «Zanussi»). Bastará una sola muestra por oferta en aquellos lotes de mobiliario y equipo cuyo contenido sea análogo a los correspondientes de los concursos de «Suministro de material didáctico y mobiliario con destino a Centros de Educación General Básica», indicándose en la etiqueta los concursos y lotes para los que es válida. En los lotes de pupitres medianos y grandes de E.G.B. y el de Enseñanzas Medias será suficiente la presentación de una muestra en cualquiera de los tamaños.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del importe del lote o lotes a que se aspire.

**Plazo de fabricación:** Terminará el día 30 de junio de 1979.

**Pliego de bases:** Regirá el pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares aprobado en Consejo de Ministros de 20 de febrero de 1979.

**Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 6.4 del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 6.5 del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo para presentación de proposiciones y muestras:** Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 2 de abril de 1979, a las trece horas, en el Registro de esta Junta.

**Lugar de presentación de proposiciones:** en el Registro General de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 6 de abril de 1979, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Anexo que se cita*

Lote	Sublote	Número de unidades	Tipo de material	Precio unitario	Programa de F. P.
1	1.1	97.280	Pupitre unipersonal Enseñanzas Medias .....	2.500	243.200.000
	1.2	2.720	Pupitre unipersonal Enseñanzas Medias (destino Baleares) .....	2.675	7.276.000
2	2.1	1.530	Mesa de lectura y comedor M-56 .....	10.000	15.300.000
	2.2	70	Mesa de lectura y comedor M-56 (destino Baleares) .....	10.300	721.000
3	3.1	485	Mesa de reuniones M-10 .....	18.000	8.730.000
	3.2	15	Mesa de reuniones M-10 (destino Baleares) .....	19.200	288.000
4	4.1	194	Mesa de Director con sillón M-11 .....	18.000	3.492.000
	4.2	6	Mesa de Director con sillón M-11 (destino Baleares) .....	19.200	115.200
5	5.1	4.600	Mesa de Profesor M-14 .....	9.850	44.390.000
	5.2	140	Mesa de Profesor M-14 (destino Baleares) .....	10.200	1.428.000
6	6.1	1.070	Armario A-1 .....	21.000	22.470.000
	6.2	50	Armario A-1 (destino Baleares) .....	22.400	1.120.000
7	7.1	9.640	Silla brazo-pala S-2 .....	2.000	19.280.000
	7.2	360	Silla brazo-pala S-2 (destino Baleares) .....	2.150	774.000
8	8.1	3.630	Encerado de 2,5 por 1,22 metros P-1 .....	5.500	19.965.000
	8.2	120	Encerado de 2,5 por 1,22 metros P-1 (destino Baleares) .....	5.700	684.000
9	9.1	887	Banco .....	6.000	5.322.000
	9.2	40	Banco (destino Baleares) .....	6.400	256.000
10	—	1.000	Tablero de corcho .....	1.300	1.300.000
11	—	27.000	Percha PE .....	300	8.100.000
	12.1	1.550	Butaca modular .....	6.700	10.385.000
12	12.2	50	Butaca modular (destino Baleares) .....	7.100	355.000
	13.1	310	Rinconera .....	2.800	868.000
	13.2	10	Rinconera (destino Baleares) .....	2.700	27.000
Total .....					415.784.200

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Escuelas Hogar.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Escuelas Hogar, declarado de urgencia en Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, por un importe total de 55.495.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo a esta Resolución.

**Presentación de muestras:** Las muestras se presentarán en los almacenes sitos en el kilómetro 26,200 de la carretera Madrid-Barcelona, margen izquierda (frente Zanussi). Bastará una sola muestra por oferta en aquellos lotes de mobiliario y equipo cuyo contenido sea análogo a los correspondientes de los concursos de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a centros de Educación General Básica» y «Suministros de mobiliario con destinos a centros de Formación Profesional», indicándose en la etiqueta los concursos y lotes para los que es válida. En los lotes de pupitres medianos y grandes de E. G. B. y el de enseñanzas medias será suficiente la presentación de una muestra en cualquiera de los tamaños.

**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

**Plazo de fabricación:** Terminará el día 30 de junio de 1979.

**Pliego de bases:** Regirá el pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares, aprobado por el Consejo de Ministros en 20 de febrero de 1979.

**Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentación a presentar por los licitadores:** En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 6.4 del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 6.5 del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo para la presentación de proposiciones:** Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 2 de abril de 1979, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 6 de abril de 1979, a las once (11) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

## Anexo que se cita

Lote número	Número de unidades	Denominación	Precio unitario	Importe total — Pesetas
1	1.400	Camas para alumnos .....	3.000	4.200.000
2	60	Camas para profesores .....	3.500	210.000
3	1.110	Armarios biplaza .....	16.000	17.760.000
4	50	Biombo .....	4.000	200.000
5	100	Mesillas de noche .....	1.500	150.000
6	2.200	Sillas .....	800	1.760.000
7	1.600	Colchones y almohadas para alumnos .....	1.600	2.560.000
8	80	Colchones y almohadas para profesores .....	1.950	158.000
9	100	Sillones .....	6.000	600.000
10	100	Bandejas de cama .....	1.200	120.000
11	100	Crucifijos .....	500	50.000
12	10.000	Juegos de cama .....	700	7.000.000
13	8.000	Mantas .....	500	4.000.000
14	1.000	Colchas .....	800	800.000
15	10.000	Toallas de lavabo .....	120	1.200.000
16	1.000	Toallas de baño .....	360	360.000
17	300	Alfombras .....	500	150.000
18	8.000	Juegos de desayunos .....	40	320.000
19	500	Equipos de servir .....	2.500	1.250.000
20	500	Cafeteras pavas .....	700	350.000
21	1.500	Manteles y servilletas .....	1.100	1.650.000
22	300	Paños de cocina .....	30	9.000
23	30	Televisores .....	30.000	900.000
24	25	Lavadoras automáticas .....	140.000	3.500.000
25	25	Lavavajillas .....	160.000	4.000.000
26	16	Planchadoras .....	140.000	2.240.000
Importe total .....				55.495.000

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de cuatro solares unitariamente destinados a la construcción de viviendas, un solar con destino a la construcción de almacenes agrícolas y un solar con destino a la construcción de un almacén de comestibles, en el núcleo de Atachares, de la zona del campo de Níjar (Almería).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de cuatro solares unitariamente con destino a la construcción de viviendas, un solar con destino a la construcción de almacenes agrícolas y un solar con destino a la construcción de un almacén de comestibles, en el núcleo de Atachares de la Zona del Campo de Níjar (Almería).

Los tipos bases de licitación son los siguientes:

Cuatro solares unitariamente con destino a la construcción de viviendas: 523.900 pesetas.

Un solar, con destino a almacenes agrícolas: 428.100 pesetas.

Un solar, con destino a almacén de comestibles: 25.000 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y superficies, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Almería (avenida de Vivar Téllez, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza del dos por cien (2 por 100) de precio total, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) a las doce horas del día 24 de abril de 1979.

Madrid, 27 de febrero de 1979.—El Administrador general.—1.221-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se aprueba el acta notarial de la subasta pública celebrada el día 26 de enero de 1979 para la enajenación de la parcela número 38 del proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle del General Mola y su adjudicación definitiva de la misma, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».*

La Comisión Especial encargada de la expropiación, parcelación y venta de terrenos en la prologación de la calle del General Mola, de esta capital, celebró el día 26 de enero de 1979 subasta pública para la enajenación de la parcela de terreno sita en la calle del General Mola, señalada con el número 38 en el proyecto de parcelación, y tasación de terrenos expropiados en la calle General Mola, en el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Pradillo (hoy Cataluña), aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969.

Habiéndose cumplido cuantos requisitos se determinan en la normativa vigente, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar el acta notarial de la subasta pública, celebrada el día 26 de enero de 1979, para la enajenación de la parcela número 38, en la que se adjudica provisionalmente la misma.

2.º Adjudicar definitivamente, en la cantidad de ciento veintiséis millones cinco mil (126.005.000) pesetas, a «Pronor, S. A.», debidamente representada por su Administrador general don José Antonio Pérez Díaz, la parcela señalada bajo el número 38 entre las comprendidas en el proyecto citado anteriormente, formada por un polígono irregular en forma de «ele», de seis lados, cuyos linderos son los siguientes: Oeste, recta de 35 metros, paralela al eje de General Mola; Norte, recta de 44 metros, perpendicular al eje de General Mola y medianera con la parcela número 39; Este, línea recta de 70 metros, formando fachada con la calle de General Mola; Sur, recta de 18 metros, perpendicular al eje de la citada vía, medianera con la parcela número 37; sigue línea perpendicular a la anterior de 35 metros, medianera con la parcela número 59, y a continuación línea recta de 26 metros, perpendicular al eje de General Mola y también medianera con la parcela número 59 del proyecto citado. Tiene una superficie de dos mil ciento setenta (2.170 metros cuadrados), con autorización para construir en ella un edificio rectangular de doce plantas de 50 por 14 metros de base, o sea, 700 metros cuadrados por planta.

3.º Publicar la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», lo que se entenderá, para todos los efectos, como plena y única notificación oficial, de acuerdo con el párrafo primero de la norma 15 de las aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 26 de febrero de 1979.—El Director general, Carlos García Maura.—1.599-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras que se citan:*

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, en sesión plenaria de 7 de febrero de 1979, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Cuevas Bajas. Urbanización de la variante y pavimentación de la calle Miguel Pérez, 1.ª fase.

Tipo de licitación: 5.797.215 pesetas.  
Fianza provisional: 2 por 100, 115.944 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Revisión de precios: Fórmula número 1.  
Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional, y
- Carné de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de ...—Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, íbidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por .....), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 20 de octubre de 1975.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 19 de febrero de 1979.—El Presidente.—1.112-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de emulsiones con destino a los parques de este Organismo.**

Se anuncia concurso para la adquisición de emulsiones por los tipos de licitación que a continuación se expresan, y cuyos suministros al año se calculan alrededor de:

— 1.747,5 toneladas métricas de emulsiones catiónicas al 70 por 100 (ECM), para el parque central, por el tipo de licitación de 13.980.000 pesetas.

— 800 toneladas métricas de emulsiones catiónicas al 60 por 100 (ECR-1), para los diversos parques, por el tipo de licitación de 5.600.000 pesetas.

Se darán también precios por tonelada de la ECR-0 y la ECR-2, así como precio de las envasadas.

Las características técnicas y documentación necesaria para tomar parte en este concurso figuran en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

**Fianzas:** La provisional será del 1 por 100 del tipo de material que licite y la definitiva, del 2 por 100 del precio de adjudicación de dicho material, sin perjuicio de que se le retengan en las certificaciones a cobrar el 5 por 100 de su

importe hasta completar el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don .... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditada con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de ..... a la excelentísima Diputación y con destino a ....., los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente: ..... (reseñar el que se ofrece), por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 23 de febrero de 1979.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—1.149-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la recogida de perros vagabundos en Municipios de censo inferior a 5.000 habitantes.**

**Objeto:** La recogida de perros vagabundos en Municipios de censo inferior a 5.000 habitantes, de la provincia de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de la Gobernación de 5 de diciembre de 1974 y 14 de junio de 1976, y disposiciones concordantes, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre de 1974 y 14 de julio de 1976, respectivamente, y de conformidad con el pliego de condiciones técnicas que figura unido al expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo 2.000.000 de pesetas, que se abonarán con cargo a las partidas 125 del presupuesto ordinario de 1978 y del de 1979 (prorrogado).

**Pagos:** Se harán por trimestres vencidos, debiendo conformar las facturas los Servicios Veterinarios de la Corporación.

**Plazos:** El servicio será continuado durante nueve meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

**Garantías:** Provisional, 50.000 pesetas; definitiva 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha

....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el servicio objeto de este concurso, durante el plazo de nueve meses, por importe de ..... pesetas.

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 21 de febrero de 1979.—El Presidente.—1.113-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia el concurso para contratar la recaudación ejecutiva de todas las exacciones municipales.**

**Objeto:** Concurso para contratar la recaudación ejecutiva de todas las exacciones municipales por valores en recibos y por certificaciones de descubierto.

**Garantía provisional:** será de 15.000 pesetas

**Garantía definitiva:** Será de 150.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, o sea, de nueve a catorce treinta horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el inmediato hábil anterior al de la celebración del concurso.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., nacido en ....., el día ..... de ..... del año ..... y domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... del año ..... (o los datos de identificación de la Empresa, si se tratase de persona jurídica), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 39, de 16 de febrero de 1979, para la provisión de la plaza de Agente Ejecutivo de ese Ayuntamiento de Andújar, así como del pliego de condiciones aprobado para efectuar el nombramiento mediante concurso y reuniendo todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, según justifica con la documentación que acompaña, acepta todas y cada una de las mismas y las demás exigidas por la legislación vigente y solicita ser nombrado Agente Ejecutivo de ese excelentísimo Ayuntamiento.

Se acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional fijada en la condición quinta del concurso, así como declaración jurada de no estar incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la convocatoria y Memoria de la forma en que se llevará a cabo la función recaudatoria.

(Lugar, fecha y firma.)

Andújar, 23 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.111-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta de resinas.**

Con la preceptiva autorización del ICONA de Avila, se anuncia subasta pú-



blica de venta de resinas de los aprovechamientos Ordinarios del Monte número 25, y año natural de 1979, siguientes:

Lote 1.º de 72.691 pinos a vida en 5.º entalladura y 4.301 pinos a muerte, también en 5.º entalladura, lo que da un total de 76.992 pinos.

Tasación: 1.108.000 pesetas.

Índice: 1.386.000 pesetas.

Plazo total de ejecución: Desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el 15 de noviembre de 1979.

Expediente y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas laborales de oficina, así como en el ICONA de Avila.

Garantías: Provisional, del 2 por 100; definitiva, el 6 por 100 del valor de la adjudicación, depositadas en forma reglamentaria.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, ajustadas al modelo que se inserta al final, durante los diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de pliegos: Se llevará a cabo en el Salón de Actos del Ayuntamiento, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del siguiente día hábil al que se cumplan los diez del plazo de admisión de proposiciones.

Gastos: Todos los gastos serán de cuenta del adjudicatario.

Segunda subasta: En el caso de que esta subasta quedara desierta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles de celebrada la primera, con los mismos requisitos y condiciones, sin previo anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en relación con la subasta de resinas del Monte público número 25, perteneciente a los propios de este Ayuntamiento de Arévalo, que ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1979, para resinación de ..... pinos a vida y ..... pinos a muerte, en 5.º entalladura, realizando este aprovechamiento conforme a lo determinado en los pliegos de condiciones facultativas, correspondiente al único lote y año 1979, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, obligándose al cumplimiento estricto de todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas por las que se rigen estos aprovechamientos y declara conocer y acepta sin reserva alguna, haciéndose constar asimismo que el proponente no se halla comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

(Lugar, fecha y firma.)

Arévalo, 22 de febrero de 1979.—El Alcalde, Jesús Prieto Macías.—1.107-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de la obra de pavimentación de la calle Héroes del Alcázar.

Objeto: Ejecución de la obra de pavimentación de la calle Héroes del Alcázar.

Tipo de licitación: 5.532.883 pesetas.

Plazo previsto para la terminación de las obras: Tres meses.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del precitado tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Examen de documentos: Los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor comprensión de las condiciones, estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de la subasta de la obra de pavimentación de la calle Héroes del Alcázar, de Campo de Criptana, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas fijadas para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a ejecutar dicha obra, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre la protección a la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Campo de Criptana, 17 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.007-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de la obra de pavimentación de la calle Maestro Manzanarés.

Objeto: Ejecución de la obra de pavimentación de la calle Maestro Manzanarés.

Tipo de licitación: 2.321.103 pesetas.

Plazo previsto para la terminación de las obras: Tres meses.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del precitado tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas del mismo, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial.

Examen de documentos: Los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor comprensión de las condiciones, estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de la subasta de la obra de pavimentación de la calle Maestro Manzanarés, de Campo de Criptana, y de las condiciones facultativas y económico-jurídicas fijadas para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a ejecutar dicha obra, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre la protección a la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Campo de Criptana, 17 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.008-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de contadores de agua con destino al Servicio Municipalizado de Aguas.

Se anuncia concurso público para la adquisición de contadores de agua con destino al Servicio Municipalizado de Aguas, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente adoptado en sesión de 19 del actual, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 116 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, al haber sido declarados desiertos iguales concursos anteriormente convocados, y teniendo en cuenta que habrán de ser consideradas a tal fin las siguientes particularidades:

1.ª Objeto del contrato: Adquisición de contadores de agua de 13, 15, 20, 25, 30 y 40 milímetros, con destino al Servicio Municipalizado de Aguas de este Ayuntamiento.

2.ª Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

3.ª Plazo: El suministro se efectuará ajustándose a lo determinado en el artículo 3.º del pliego de condiciones que rige este concurso.

4.ª Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General, de diez a doce horas, todos los días hábiles.

5.ª Garantía provisional: 74.000 pesetas.

6.ª Garantía definitiva: La constituirá el adjudicatario por el importe del porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el citado Negociado Central, de diez a doce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de León para la contratación y suministro de contadores de agua, se compromete a efectuar tal suministro con sujeción a los pliegos de condiciones señalados, los cuales acepta íntegramente, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del interesado.)

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 28 de febrero de 1979.—El Alcalde. 1.272-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos y bebidas.

Objeto: Concurso para la adjudicación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos y bebidas, sito en el paseo de Calvo Sotelo, entre las calles de Almirante y Bárbara de Braganza.

Canon: 300.000 pesetas anuales.

Plazo: El plazo de la concesión será de diez años.

Pagos: El canon habrá de ingresarse en arcas municipales por semestres naturales anticipados.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ..... en posesión del D. N. I. número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la concesión de la explotación de un quiosco destinado a la venta de bebidas y refrescos, instalado en el paseo de Calvo Sotelo, se comprometo a tenerlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual ofrecido de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.126-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel) por la que se anuncia subasta de maderas.

A los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y, si fuese festivo, al inmediato siguiente, se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de maderas del plan forestal ordinario 1979, que seguidamente se expresan:

A las once horas: Monte 182 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «El Casal», de los propios de Mora de Rubielos. Número y especie 3.000 pinos «pinaster». Volumen inicial, 704 metros cúbicos, a resultados de la cubicación de la madera apeada. Pérdida por descortezamiento, 33 por 100. Tasación base, 739.200 pesetas. Precio índice, 824.000 pesetas. Tasas, 27.493 pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

A las once quince horas: Monte 187 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «Morrón y Carramacho», de los propios de Mora de Rubielos. Número y especie, 3.250 pinos «pinaster». Volumen inicial, 704 metros cúbicos, a resultados de la cubicación de la madera apeada. Pérdida por descortezamiento, 35 por 100. Tasación base, 704.000 pesetas. Precio índice, 880.000 pesetas. Tasas, 28.771, modificables según resultado de la adjudicación.

A las once cuarenta y cinco: Monte 189 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «La Sierra», de los propios de Mora de Rubielos. Lote 1.º del plan ordinario 1979. Número y especie, 2.122 pinos silvestres y laricios. Volumen inicial, 501 metros cúbicos, a resultados de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento, 30 por 100. Localización Cuartel A, Tramo V, Rodal 82. Tasación base, 676.350 pesetas. Precio índice 845.437 pesetas. Tasas, 23.757, modificables según resultado de la adjudicación.

A las doce horas: Monte número 189 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «La Sierra», de los propios de Mora de Rubielos. Lote 2.º del plan ordinario de 1979. Número y especie, 2.080 pinos silvestres y laricios. Volumen inicial, 700 metros cúbicos. A resultados de la cubicación de la madera apeada. Pérdida por descortezamiento, 30 por 100. Localización, Cuartel B, Tramo VI, Rodales 120 y 163. Tasación base, 1.015.000. Precio índice, 1.268.750 pesetas. Tasas, 33.102 pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

A las doce quince horas: Monte número 189 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «La Sierra», de los propios de Mora de Rubielos. Lote 3.º del plan ordinario de 1979. Número y especie, 2.410 pinos silvestres y laricios. Volumen inicial, 1.000 metros cúbicos, a resultados de la cubicación de la madera apeada. Pérdida por descortezamiento, 30 por 100. Localización, Cuartel C, Tramo II, Rodal 87 y R. 145. Tasación base, 1.450.000. Precio índice, 1.812.500 pesetas. Tasas, 45.637, modificables según resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de Condiciones Facultativas para regular la ejecución del disfrute en montes a cargo de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 13 de junio de 1975.

Cubicación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluida la parte de tocón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro del fuste o troza para tomar el diámetro en blanco.

No se descontará la madera chamosa, ni seca, ni cualquier otra característica anómala.

Conocido el volumen en blanco de la madera apeada, se calculará el correspondiente a madera con corteza aplicando la pérdida por descortezamiento.

Diferencias de cubicación: Conocido el volumen con corteza del aprovechamiento, las diferencias resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta.

Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en Arcas Municipales y el 15 por 100 en los fondos de Mejoras del Monte.

Leñas de copa: Su importe se considerará incluido en el correspondiente a los productos maderables.

Plazo de ejecución del disfrute: Será de dieciocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

Limpieza de la zona de corta: La zona de corta quedará limpia de productos procedentes del aprovechamiento, y para su realización se seguirán las instrucciones del personal del Servicio Provincial de ICONA.

Esta operación podrá realizarla el rematante dentro del plazo indicado para el disfrute. Si el rematante prefiere que sea realizada por la Administración Forestal, deberá ingresar en la cuenta de Mejoras del monte la cantidad de 135.000 pesetas por la primera subasta, 123.500

pesetas por la segunda, 106.000 pesetas por la tercera, 123.500 pesetas por la cuarta y 156.500 pesetas por la quinta, para la realización de este trabajo sin liquidación a su final.

Extracción de la madera: El peso por eje que han de soportar las vías de servicio para la extracción de los productos será igual o inferior al fijado por la carretera que reciba el tráfico procedente del monte.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día anterior hábil que correspondan las subastas, debidamente reintegradas y acompañadas del justificante de haber constituido la fianza provisional, 3 por 100 del precio índice; declaración jurada de no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; documentos que acrediten su personalidad y copia del poder o escritura notarial en el supuesto de comparecer por representación, todo ello en sobre cerrado.

El pliego de condiciones económico-administrativas que regula estos aprovechamientos se hallará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el importe del remate.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros, notariales y otros que puedan derivarse de estos aprovechamientos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final.

Regirá el Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., natural de ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre de ....., lo cual acredita con ....., con carné de empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio de subasta pública en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para ..... pinos, que cubican ..... metros de madera en pie y con corteza, del monte número ....., del Catálogo de Utilidad Pública, denominado ....., de los Propios de este Ayuntamiento de Mora de Rubielos, (Teruel), Plan Forestal de 1979, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) pesetas, si le es adjudicado a su favor, comprometiéndose a cumplir la totalidad de las condiciones determinadas en el pliego que regula este aprovechamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Mora de Rubielos, 8 de febrero de 1979. El Alcalde.—1.116-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de restauraciones diversas en la Casa Consistorial.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 9 de los corrientes se convoca subasta pública para la ejecución del proyecto de restauraciones diversas en la Casa Consistorial, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados en igual fecha, los cuales se entenderán expuestos al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de los ocho primeros días, de los diez que se señalan para la convocatoria, conforme



dispone el artículo 119 del texto parcial del Estatuto de Régimen Local, articulado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, suspendiéndose este último término hasta la resolución de aquéllas, si las hubiere, a tenor de dicho precepto, solo por hacer uso de la reducción del plazo autorizada en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El tipo fijado para la licitación es de once millones quinientas noventa y ocho mil ochocientas cuarenta y cinco pesetas, debiendo presentarse las proposiciones a la baja del mismo, y la ejecución de las obras será el de seis meses.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir, en la forma que señala el pliego de condiciones económico-administrativas, una fianza provisional de ciento noventa y cinco mil novecientos ochenta pesetas, cuyo resguardo se acompañará en la parte exterior de la proposición; y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe del remate.

Tanto los plazos de exposición para oír reclamaciones, como el de presentación de las ofertas, se entenderá a partir del siguiente día hábil al en que aparezcan insertos los edictos, el primero de ellos en el «Boletín Oficial» de la provincia, y el segundo, en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Negociado de Registro General de la Secretaría, acompañada la oferta con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta, hasta el día hábil inmediato anterior al señalado para la apertura de plicas, que tendrá lugar a las doce horas y en la Sala Capitular del excelentísimo Ayuntamiento, el siguiente día hábil al término de presentación de ofertas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades, de la Sección Tercera, de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 2.

El gasto que supone la ejecución de las obras está contraído en el presupuesto extraordinario número 30.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de reparación de la Casa Consistorial, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja (del ..... por ciento (en letras) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.083-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles del sector de Amate de esta capital.**

Confome a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca su-

basta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles del sector de Amate de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es el de 11.218.314 pesetas.

La fianza provisional es de 172.728 pesetas, y la definitiva de 345.457 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones con cargo al crédito contraído en el presupuesto extraordinario número 30.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en la planta cuarta del edificio de la AISS, avenida República Argentina, número 64.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles del sector de Amate, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja ..... (tanto por ciento, en letra) ....., en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.081-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo referente a la subasta de las obras de construcción de galería visitable en los depósitos del Casal.**

Exposición al público del pliego de condiciones y anuncio de licitación.

**Objeto:** La contratación, mediante subasta, del proyecto de construcción de galería visitable en los depósitos del Casal.

**Tipo de licitación:** El tipo máximo de licitación se fija en 3.452.350,12 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses, según el proyecto técnico.

**Fianzas:** La provisional se fija en 44.523 pesetas, y la definitiva, con arreglo a los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales respect al importe de la adjudicación.

Ambas fianzas se constituirán en la Depositaria Municipal del Ayuntamiento de Vigo, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en cualquiera de las formas establecidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Real Decreto 3046/1977.

**Pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y por certificaciones de obra.

**Exposición al público y anuncio de licitación:** El pliego de condiciones estará expuesto al público por plazo de ocho días, a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones durante dicho plazo.

El proyecto y demás documentos pueden examinarse, en horario de oficina y días hábiles, en el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

El plazo de admisión de proposiciones se fija en veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, salvo en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horario de nueve a trece horas, dentro del plazo de admisión y con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., natural de ....., con domicilio en ..... (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de ....., cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto de construcción de galería visitable de los depósitos del Casal, se comprometo a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

A estos efectos presenta los siguientes documentos:

1.º Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en otra disposición.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

3.º Se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga la proposición figurará la siguiente inscripción: «Proposición que presenta ..... a la subasta de construcción de galería visitable en los depósitos del Casal».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de Sesiones de la Comisión Municipal Permanente, sito en la primera planta de la Casa Consistorial.

**Gastos:** Serán de cargo del adjudicatario el pago del importe de los siguientes gastos:

a) Los de redacción del proyecto y de dirección e inspección facultativa de la obra.

b) Los de publicación de edictos y cuantos otros se originen con motivo de los trámites preparatorios de adjudicación y formalización del contrato, tasas, impuestos y, en general, toda clase de tributos estatales y locales.

Vigo, 2 de marzo de 1979.—La Alcaldesa.—1.274-A.